

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9244** *GRUPO AYLLÓN CONSUMIBLES INFORMÁTICOS,  
SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 413/08 ejecución número 213/09, a instancia de doña Alicia Visedo del Castillo, contra la ejecutada Grupo Ayllón consumibles informaticos sociedad limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 29/1/2010, resolución declarando a la parte ejecutada "Grupo Ayllón Consumibles Informaticos, Sociedad Limitada", con CIF número B83295287 en situación de insolvencia total por importe de 8.794 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110022089-1